

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXV

Núm. 7.869

Segunda Época

Viernes 10 de Noviembre de 1933

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La lista de Casas Viejas

La lista de Casas Viejas se ha aumentado. Ya hay otro muerto por el asunto de Casas Viejas.

Un modesto asistente a un mitin socialista de un pueblo manchego, fué asesinado por los concurrentes al mismo por el solo hecho de recordar a los oradores, que por lo visto lo habían olvidado, el asesinato de Casas Viejas.

Fueron los socialistas los que, en nombre de la humanidad, arrancaron la pena de muerte de las páginas del Código Penal.

Matar a un hombre culpado, después de acreditada legalmente su culpabilidad en un proceso, es un acto terrible de inhumanidad.

Matarle en Casas Viejas sin formación de proceso, es un acto irremediable, es simplemente que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Matarle a la salida de un mitin, porque ha recordado durante el mismo el nombre de Casas Viejas, es, por lo visto también, un acto perfectamente lícito de propaganda electoral.

Eso no es inhumano. Es inhumano matar a asesinos, a los cuales se debe glorificar como se ha glorificado a Nicolau y Casanellas.

Es dulce, suave, patriarcal, matar al que piensa de distinta manera que nosotros.

Tales son los cánones de la moral en uso.

Es una «nueva forma» del «nuevo estilo» de los «nuevos modos».

La pena de muerte se ha abolido en el Código para los asesinos, pero se predica en el mitin, en los periódicos y en la dolorosa práctica de cada día, para los que no roban ni matan, pero se quieren permitir el lujo de discrepar de los modernos demócratas y de los modernos liberales.

Ciertamente no creemos plausible ni recomendable la conducta de ese infeliz que acaba de ser asesinado por el terrible delito de haber mentado la saga en casa del ahorcado. No debía haber ido a donde no le llamaban, pero ciertamente, al ir, no cometió un delito que ley ninguna, ni conciencia de ninguna clase, por rigurosa que sea, pueda castigar con una pena superior a la de una multa de cinco pesetas o un día de arresto, pero nunca, jamás con pena de muerte.

La lista de Casas Viejas se ha enriquecido con un asesinato más, tan injusto y tan arbitrario como todos los otros.

Se ha suprimido la pena de muerte para los culpados; pero la humanidad no ha ganado nada con su supresión, porque sigue en pie la pena de muerte más cruel, la que no se propone la ejemplaridad ni el castigo de las culpas, sino la que obedece únicamente a la pasión y al odio, y descarga sobre la cabeza de los humanos sin meditar sus fallos, sin calcular su alcance, sin responder a una necesidad social ni a un dictado de la razón.

De aquellas muertes, de las que imponía la ley, sólo se ordenaron cinco o seis en un período de siete años. De estas otras, de las que produce la arbitrariedad y la pasión, se han producido, entre unos y otros, más de cuatrocientas desde que las otras han sido abolidas.

Puede, realmente, decirse que la abolición de la pena de muerte ha obedecido a un sentimiento de misericordia y de humanidad? ¿No parece más ciertamente inspirado por un espíritu de crueldad y de odio?

Esa horrorosa lista de Casas Viejas, iniciada después de abolida la pena de muerte, no lleva trazas de cerrarse tan pronto como fuera de desear.

FERNANDO

Notas sueltas

Chismorreo político

Del discurso de don Marcelino en el Hesperia.

—Cuando las Cortes Constituyentes puedan verse desde lejos... Preferimos no volverlas a ver ni de lejos ni de cerca.

—Han contraído una grave responsabilidad los que aconsejaron la disolución del Parlamento...

—Si, señor. La responsabilidad de aumentar en cuatrocientos y pico el número de los obreros parados.

—Debía de haberse dejado que las Cortes se disolvieran ellas mismas... Antes se hubiera disuelto España.

—Hay que acostumbrarse a un Gobierno largo y a un Parlamento largo. Bien; pero a lo que no nos podemos acostumbrar es a un largo en el Gobierno ni un largo en el Parlamento.

—Nos ha ido muy mal en la experiencia.

—La hora histórica. El rumbo histórico. El futuro de la historia. Comprendido; todo una pura historia.

—Advierto la pasión que se ha levantado contra la izquierda.

Candidatura de Unión de Derechas

PARA DIPUTADOS A CORTES

Don Lorenzo Gallardo Gallardo-Don Luis Jiménez Canga-Argüelles

Don Andrés Cassinello Barroeta-Don Cayetano Suárez Sánchez

Don Emilio Gimeno Pérez

¿Nada más que la pasión?
Y de los garrotos ¿qué?

—Lo que hemos evitado, lo que no hemos hecho; lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo.

—Que se gobierne; gobernar; Casas Viejas y el ridículo. ¿Estamos?

—A los dos años y medio, España tiene una constitución.

—Y tiene hambre. ¿Estamos también?

—Que cada uno viva con su Dios.

—¡Vaya usted con Dios... amigo!

«Una ética, una norma y un ritmo».

—O lo que es lo mismo: Una pirueta, una posibilidad y una cursilería.

—Y a todo esto, de los cuatrocientos mil barriles a Norteamérica... ni mentarlos.

Los primeros perjudicados con la prohibición de la propaganda electoral en aviones han sido los socialistas.

Era la única tribuna que les quedaba, relativamente segura contra las piedras, patatas y otros proyectiles con que les reciben en los burgos podridos.

Parece que ahora van a utilizar tanques blindados, y escafandras.

CRÓNICA LOCAL

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 150.

El mitin de ayer

En el teatro Cervantes se celebró ayer un mitin de propaganda electoral en el que usó de la palabra el ex ministro don Miguel Maura.

El orador se vio constantemente interrumpido por un grupito de mazzettes comunistas que se habían hecho dueños de las localidades altas del teatro, por lo que hubo de requerirse la presencia de unos guardias de Seguridad que apaciguaron a los interruptores.

El señor Maura repitió sus predicciones conocidas sobre el partido republicano conservador que acudilla.

El acto finalizó sin incidentes.

Del Gobierno civil

El señor Mira Pérez manifestó ayer a los informadores que se había entrevistado con el ingeniero don Pedro Higuera y aprobó sus gestiones en Alhama relacionadas con el destapamiento de determinadas fuentes en aquel pueblo.

Hizo resaltar la importancia de esas gestiones que proporcionarán trabajo a buen número de obreros y expuso que hoy volverá a Alhama el señor Higuera para ultimar las gestiones.

Agregó que había llamado al alcalde de Olula de Castro al que recomendó debía permitir la celebración de fiestas en dicho pueblo, puesto que es la mayoría de los vecinos la que lo pide.

Por último habló de las órdenes que recibe del Gobierno para garantizar la pureza del sufragio.

Una escuadrilla de aviones franceses

En la mañana de ayer cruzó sobre nuestra ciudad la escuadrilla de aviones franceses que realizan el cruceo al África colonial.

Los aparatos procedían del aerodromo de Los Alcáceres y van al mando del general Vuillemin.

La escuadrilla la componen quince aparatos y va dividida en dos grupos: rojo y blanco.

El vuelo sobre la capital, en perfecta formación, fué presenciado por numerosas personas.

ACCION POPULAR, recibe donativos para el fondo electoral en sus oficinas, Navarro Rodrigo 16, todos los días, de 9 de la mañana a 12 de la noche.

DE MADRID
A ALMERIA

No lo lograrán

Huelga decir que el acuerdo del Consejo de ministros de ayer prohibiendo que se utilice el avión para la propaganda electoral y condicionando el uso de las emisoras, va contra las derechas. Sube la marea antimarxista, antirreligiosa, antisecular y antipatriótica y el Gobierno que ve que le llega ya el agua hasta las narices y que muy pronto va a cubrirle y a ahogarlo en las personas de sus candidatos, quiere ahora, apelando a esas prohibiciones y restricciones, contener la inundación.

No lo logrará, sin embargo.

No lo logrará, porque si bien es muy cierto que la opinión está solicitada y estimulada por la inteligente, eficaz y constante propaganda derechista, no menos cierto es que la opinión ha reaccionado extensa e intensamente, merced a la actuación insensata de los Gobiernos de la República y de sus Cortes Constituyentes; porque ¿cuál español no ha recibido de ellos ofensa y agravio?

¿No se tienen por gravemente ofendidos y agraviados los católicos?

¿No han recibido agravios y ofensa las clases mercantiles?

¿No están justamente frente a ellos los elementos agrícolas e industriales?

¿Y tienen algún motivo de gratitud para con los gobiernos republicanos y sus auxiliares quienes representan la propiedad?

¿Y los obreros en general, desatendidos, obligados a pedir limosna, mientras quienes les prometieron paraísos han vivido a lo grande ¿tienen algún motivo de satisfacción?

La realidad es ésta:

Salvo los masones, a quienes se les han henchido las medidas de sus odios a la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana;

Salvo los sectarios de toda laya y condición que se vuelven como energúmenos contra cuanto significa espiritualidad;

Salvo los enchufistas que vinieron al poder y a las Cortes con una mano detrás y otra delante y han acaparado sueldos y sinecuras;

Salvo lo que todo lo posponen a su propio endiosamiento;

Todas las clases sociales y todos los elementos sanos del país, llámense como se llamen políticamente, están enfrente de esos gobiernos y de los cómplices y encubridores de ellos; y de los pilatos y pilatillos que ante sus hazañas se lavaron las manos, y dejaron sucias sus conciencias.

Y así, es inútil que proscriban el empleo del avión y que restringan o dificulten el uso de la radio; el avión más poderoso y la emisora más eficaz están representados por la desatendida, sectaria e imbécil política que han desarrollado desde los gobiernos y con el instrumento de las Cortes los republicanos.

Y esto es lo que inclina resueltamente a España del lado de las derechas.

PATRICIO

Los sacerdotes y los religiosos son ciudadanos

III

Con mayor motivo que hace veinte años se puede decir ahora que el campo de nuestra heredad está en ruinas, y que edificaciones seculares han sido pasto de las llamas. En aquella semana de triste recordación que sirvió, se pregunta, las Tiendas-Asilo, las cantinas escolares, los Comedores de caridad, los Asilos, escuelas, patronatos, círculos de obreros, etc? Se desbordaron las turbas como impetuosa riada, y aún algunos de los que tenían a sus hijos en las instituciones de beneficencia, y con la enseñanza recibían gratuitamente la comida y vestido; aquellos mismos padres, obreros de profesión, llegaron a lo inverosímil de convertirse en conscientes y sanos perseguidores de personas consagradas al alivio y al socorro del necesitado, y al sostenimiento, por amor a Dios y al prójimo, de aquellas obras de piedad y de beneficencia. ¡Semana de triste recordación!

Y todo aquello se ha repetido en fechas recientes, y se renovará si los católicos limitan su actuación a llantos estériles dentro del hogar; si no toman medidas que contengan propagandas disolventes del orden social; si en la

prensa, en el mitin y en el Parlamento mismo es maltratada la Iglesia y lo es su Fundador.

Instruir al ignorante, hacerle entender y que conozca sus deberes de Religión, de Patria, de familia e inculcarle su cumplimiento no es política de la cual deba abstenerse el sacerdote; por el contrario entra de lleno en su misión pacificadora. Dejará, empero, de ser recomendable aquella otra en cuyo campo no logre ni se consiga alguna ventaja para la Iglesia. Y cuando se trata de asuntos, también políticos, pero controvertibles u opinables, o de suyo indiferentes, como los relativos a las formas de gobierno y constitución de los Estados, y que, habida consideración a la flaqueza humana, divide lastimosamente a los católicos, tal política está vedada a los sacerdotes y de ella han de vivir alejados.

El resumen de lo hasta ahora expuesto se contiene en el Concilio Plenario Americano, se dan normas aplicables a las circunstancias presentes y a la crisis de carácter religioso por que atraviesa España. «Absténgase el clero prudentemente, se dice, de aquellas cuestiones relativas a asuntos meramente políticos, acerca de los cuales, dentro de los términos de la doctrina y de la ley cristiana, puede haber juicios diversos; y no se comprometa en facciones civiles, a fin de que no se tenga por sospechoso su santo ministerio; ni parezca que falta a su deber la Religión santa, la cual debe conservarse muy superior a todas las cosas humanas y unir

el corazón de todos los ciudadanos con el vínculo de la mutua caridad y benevolencia. Guárdense, pues, diligentemente los sacerdotes de tratar o de disputar en público de estos asuntos, así fuera de la Iglesia, como mayormente dentro de ella. Mas esto no se ha de entender de modo que haya de observarse absoluto silencio acerca de la gravísima obligación que pesa sobre los ciudadanos de procurar en conciencia, siempre y en todas partes, aun en los asuntos políticos, lo que delante de Dios redunde en mayor bien, así de la Religión como de la República y de la Patria; sino de modo que el sacerdote, declarando la obligación en general, no manifieste intento de favorecer a un partido más que a otro, a no ser que alguno fuese abiertamente adverso a la Religión». Entre las fracciones o partidos políticos, cuál de ellos entra y se incluye entre los descaradamente opuestos a la Iglesia de Jesucristo nadie mejor que el clero lo define; por los frutos se conoce el árbol.

CEDA

Masonería y judaísmo

Para mayor abundamiento

¿Qué es la Masonería y qué pretende? Son dos preguntas a las que hemos respondido consignando lo que ya en 1884 dejó escrito sobre ella el inmortal León XIII, cuya doctrina ya habia sido antes expuesta y corroborada después por todos los Papas, sirviendo de base para redactar el canon 2335 en que se fulmina pena de excomunión contra quienes se afilien a la Masonería o a otras sectas semejantes.

Para todos es suficiente lo consignado, mas para mayor abundamiento vamos a responder hoy a esas mismas preguntas sirviéndonos de un libro de origen misterioso, a cuya propaganda y lectura se opusieron tenazmente los judíos de todos los tiempos y naciones. Se titula «Los protocolos de los sabios de Sión» y, en él se contiene, dice el ilustre periodista Fabio, «un programa de acción judía; pero acción tal que tiene por fin la sumisión de las naciones al yugo de Israel, mediante una revolución universal, que en ese programa tiene su plan táctico y estratégico en líneas generales: oro, prensa, masonería, libertades y democracias liberales, socialistas, comunistas... Cuanto se comprende debajo del nombre de «Derecho Nuevo».

¿Qué es, pues, la Masonería...?

En la Sesión cuarta, párrafo segundo se lee: «La logia masonica juega en el mundo entero el papel de antifaz que oculta nuestra objetivo; pero quedará ignorado por siempre del mundo en general el uso que hagamos de este poder en nuestro plan de acción y hasta en nuestro cuartel general».

¿Qué pretende por medio de la Masonería el judaísmo...?

Copiamos el último párrafo de la sesión quinta: «Oprimiremos de tal modo a los cristianos que se verán obligados a pedirnos que les gobernemos internacionalmente. Cuando hayamos alcanzado tal posición, absorberemos todos los poderes de gobierno del mundo y formaremos un Supergobierno Universal. Reemplazaremos los Gobiernos existentes por un monstruo que llamaremos la Administración del Supergobierno. Sus manos se extenderán a lo lejos como largas tenazas y tendrá a su disposición una organización tal que no podrá menos de someter a todas las naciones».

Con estos datos a la vista, se comprende a maravilla por qué Jesucristo, su Iglesia santa, sus pontífices y sus sacerdotes fueron y son las víctimas primeras y más codiciadas de todas las revoluciones, antiguas y modernas. La clave está en la lucha veinte veces secular de la Sinagoga contra el Inmortal Nazareno.

J. S.

Crónicas barcelonesas

Siguen los atracos

Barcelona sigue condenada a un atraco diario. No importa que se encargue del orden público la Generalidad o que siga encargado del mismo la policía del Estado.

Los diez mil «escamots» que lucieron hace algunos días sus magníficas camisas verdes en el estadio de Montjuich, sólo sirven para impedir mítines y para destruir redacciones de periódicos, que es lo que menos nos importa a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Su civismo y su perspicacia se estreñan ante el «jamenos arriba» de los que despojan de la hacienda y de la vida a los infelices ciudadanos que pescan desprevénidos.

El sábado a la luz del día fué atracado un desgraciado pagador, que por haber tenido el civismo que las autoridades recomiendan y por haberse negado al requerimiento de los atracadores, fué despojado primeramente de la vida, y después del dinero.

El lunes el hecho se repitió, casi en las mismas condiciones, si no en condiciones más afrentosas para la autoridad, pues fué en la puerta de un Cine en el momento de la función, y en este caso el atraco se limitó a simple atraco, porque la víctima del mismo fué una pobre señorita taquillera que no tuvo el heroísmo del pagador del sábado, y entregó el dinero de que dependía a la primera «carifias» intimación, pistola en mano, de los atracadores.

Y vamos andando. Es decir, seguiremos andando por ese camino hasta que Dios quiera, pues no parece que ninguna de las disposiciones del gobierno, empezando por la de la enseñanza laica, nos haya de llevar por el camino de la emmienda.

Pero es que... ¡Dios nos perdone el pensamiento!—creemos que el gobierno que «atraco» a los PP. Jesuitas, a los Grandes de España, a los deportados a Villa Cisneros, y a otros varios, con la ayuda de los masones de la Guardia civil y las tercerceras de los guardias de asalto, no tiene autoridad para perseguir atracadores.

El mal ejemplo dado desde arriba es funestísimo. El prestigio y la autoridad pueden más que la misma fuerza. Y en cuestión de defender la propiedad el gobierno ha perdido todo su prestigio, póngase a las cosas el nombre que se las quiera poner.

Nosotros retiraremos, si se quiere, la palabra atraco que acabamos de escribir al hablar de la acción del gobierno con relación a los bienes de los Jesuitas y Grandes de España. No son las palabras, sino los conceptos los que nos interesan. Sea atraco o sea expropiación, lo mismo da. El caso es que se trata de un acto de apoderarse de los bienes de los demás haciendo uso de la fuerza de que el Estado dispone y sin consultar la voluntad de sus dueños.

También estamos conformes en llamar, si se quiere, expropiación a lo que hacen los atracadores, pues, al fin y al cabo, sólo se trata de eso, de pasar la propiedad de unas manos a otras, mediante la fuerza que por el pánico se hace sobre los que antes la tenían.

Los casos son tan parecidos, que nada nos importa el nombre con que se les distinga, ni que en un caso se use un nombre y en el otro, otro nombre, o que se use el mismo, expropiación o atraco, en ambos.

Lo único que queremos hacer notar, es que las cosas no pasan porque sí, y que si ahora el atrevimiento de los atracadores se pone más de manifiesto que antes, pues eso es únicamente de lo que se trata, ya que los atracadores no han nacido después que la República, sino que ya vivían antes, y antes no se atrevían a lo que ahora se atreven, debe ser, sin duda porque ahora encuentran estímulos y facilidades que antes no encontraban.

Y creemos que acaso uno de esos estímulos sea el ejemplo que desde arriba se les ha dado.

El vulgo tiene tendencia a la generalización y no ha hecho nada más que generalizar. El gobierno hizo posible la expropiación para unos cuantos, y los vulgares atracadores la han hecho extensible a todos.

Y nada más.

C. F.

POR TELEGRAMA

Termina la causa por el crimen de la Encajera

Veredicto de culpabilidad

Madrid, 9 8 noche.

Esta tarde terminó la vista de la causa seguida con motivo del crimen llamado de la Encajera.

Después de rectificar las defensas y el ministerio fiscal, el jurado se retiró a deliberar dictando veredicto de culpabilidad.

En su virtud el Tribunal de derecho condenó al procesado Julián Ramírez a la pena de 28 años de reclusión y a Leonardo Iniesta a 26.

Al Jurado le pareció bien la pena impuesta al primero y conceptuó excesiva la del segundo.



Segundo aniversario LA SENORA

Doña Josefa Calatrava Soriano

Falleció en esta ciudad el día ocho de noviembre de 1931, a los 57 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Bonilla García; sus hijos, doña Isabel, don Diego, doña Rafaela y doña María; hijos políticos, don Juan González Sánchez, don Tomás Fernández Rochera...

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Por telégrafo

Consejo de ministros

El jefe del Gobierno no tiene mucha seguridad sobre la existencia de un complot

Madrid, 9 3'30 tarde. A las doce de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida

A la salida de la reunión ministerial el señor Izanzo manifestó a los periodistas que se había acordado establecer en Avila una Academia para sargentos.

Agregó que las ciudades donde se podía establecer eran Guadalajara y Avila; pero el Estado Mayor había acordado previamente que fuera Avila.

Siguió diciendo que se estudia la forma de compensar a Guadalajara el haber perdido la Academia de Ingenieros, y quizás se cree en aquella capital un regimiento de Ametralladoras.

El Presidente del Consejo dijo que la reunión había sido puramente administrativa.

Los informadores le preguntaron si eran ciertas las manifestaciones que se atribuyen al señor Guerra del Río sobre el descubrimiento de un complot en el que está complicado el señor Largo Caballero...

Nota oficiosa

Del Consejo de ministros se facilitó la siguiente nota oficiosa:

GOBERNACION.—El ministro del ramo informó sobre la situación de la huelga del ramo de construcción y anunció la realización de nuevas gestiones para solucionarla.

Para sustituirle se nombró a don Antonio Jaraitz.

JUSTICIA.—Se aprobó la ampliación de beneficios de la Mutualidad Notarial.

También se aprobó la subasta de las obras para construir una prisión en Cáceres.

Quedó aprobado un decreto por el que se dispone que la Compañía Telefónica no puede utilizar recurso frente a los fallos de los jurados mixtos de teléfonos.

HACIENDA.—Acordando la convocatoria de oposiciones al Cuerpo Auxiliar de la Marina civil.

Autorizando la modificación de varios créditos para la Dirección de Ganadería.

Dando instrucciones a la CAMPSA para abrir una información sobre los intereses afectados por la modificación en la venta de lubricantes.

COMUNICACIONES.—Acordando la jubilación del funcionario técnico de Correos don Carlos Fernández Charrier.

OBRAS PUBLICAS.—Aprobando la construcción de varias carreteras en la provincia de León.

INDUSTRIA.—Autorizando a la Compañía Euskalduna para importar con régimen de franquicia temporal cargamentos de chapas para la construcción de diez guardacostas destinados a Méjico.

Idem ídem a la Unión Naval de Levante para importar hierros con destino a la construcción de un cañonero para Méjico.

Modificando el régimen sobre desbarco de cacao y café procedentes de la Guinea Continental.

Decreto regulando la tramitación de los contingentes de importación.

GUERRA.—Nombrando intendente general honorario al coronel don José Rodríguez Carballo.

Disponiendo que los coroneles y asimismo del Ejército que lo soliciten pasen a la situación de retirados con el empleo de general de brigada siempre que reúnan cuarenta años de servicios...

Creando el Colegio Preparatorio para suboficiales y sargentos en Avila para que puedan presentarse en las convocatorias de las Academias militares.

Concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

MARINA.—Lista de ascensos reglamentarios.

Dejando en situación de disponible forzoso al contraalmirante señor Arazol.

AGRICULTURA.—Jubilando a los ingenieros agrónomos don Ramón Riego y don Antonio Jerez.

POR TELÉGRAFO

Los conflictos sociales

En Lugo

El cuarto día de huelga general

Lugo, 9.—Con hoy son cuatro los días que llevamos de huelga y continúa en igual estado, sin que se vislumbre el momento que cesará.

Se nota la escasez de leche, aunque el mercado se encuentra abastecido.

Continúan los incidentes y sabotajes. Esta mañana los huelguistas rompieron varias lunas de escaparates en distintos comercios...

En Sevilla

El conflicto campesino

Sevilla, 9.—Los campesinos de Marchena, después de firmar las bases de trabajo, han pedido que se firmen otras que han presentado y anuncian que caso contrario declararían la huelga.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Información frutera

Salió ayer el vapor «Hispania» con 868 barriles y 750 cajas para los puertos de Suecia.

En el trasatlántico «Aisina» se embarcaron 2.420 barriles 178 medios y 550 cajas para Sudamérica.

En el vapor «Aya-Mendi» se embarcaron 132 barriles, 22 medios y 345 cajas para La Coruña y al «Arta Mendí» 117 barriles 26 medios y 3 cajas para Tarragona.

Se dieron órdenes al «Castalia» para Liverpool hasta 5.884 barriles y para Manchester hasta 1.138 y 30 medios.

Al «Sado» para Newcastle hasta 2.719 barriles y para Southampton hasta 2.144.

Al «Valencia» para Hamburgo hasta 2.625 barriles 619 medios y 352 cajas.

Se recibieron los siguientes telegramas de ventas:

Liverpool.—Vapor «Pinto» de 7/9 a 15/9; superiores de 16 a 18/3 mayoría de 11/6 a 15.

London.—Vapor «Bruce Jarl» de 9 a 24 mayoría de 12 a 14.

Boston.—Vapor «Dagmar» de 6 a 18 mayoría de 10 a 12.

Copenhague.—Vapor «Ebba» de 7/5 a 28; mayoría de 15 a 19; superiores a 20 a 28.

ESTOMAGO. Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. tonifica y abre el apetito: cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc. INTESTINOS

POR TELÉGRAFO

La conferencia internacional de Prensa

Al final de la sesión de hoy se facilita una nota aclaratoria

Madrid, 9 8 noche. La conferencia internacional de prensa, continuó hoy sus deliberaciones.

Al final de la sesión de la tarde se facilitó una nota desmintiendo el propósito que se atribuye a la conferencia de restringir la libertad de prensa a pretexto de evitar la divulgación de noticias falsas.

Se añade en la nota una advertencia diciendo, que no obstante, la conferencia está dispuesta a adoptar por unanimidad, las medidas necesarias para evitar a las naciones los perjuicios que pudieran acarrear ciertas noticias falsas o tendenciosas.

POR TELÉGRAFO

El nuevo movimiento revolucionario en Cuba

El gobierno toma la ofensiva contra los revolucionarios

Las víctimas ascienden a 52 muertos 182 heridos

Habana, 9.—El gobierno ha tomado la ofensiva contra los revolucionarios.

Se registran numerosas y sangrientas colisiones. Desde el techo del Palacio de la Presidencia, los adictos al gobierno dispararon sobre la estación central, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Los revolucionarios cuentan con bastantes municiones para continuar la rebelión.

El servicio de tranvías y autobuses continúa regularmente.

Parece que se ha concertado una tregua

Habana, 9.—Después de las últimas colisiones y bombardeos, se asegura que se ha concertado una tregua que estará en vigor hasta el nuevo amanecer.

Las víctimas

El balance de víctimas ocurridas por el movimiento asciende a 52 muertos y 182 heridos.

POR TELÉGRAFO

La extensión del movimiento

Los miembros del grupo A. B. C. se han apoderado de Bejucal. Los revolucionarios extienden su influencia hasta Matanzas, donde el movimiento avanza rápidamente.

Las tropas leales, han vuelto a ocupar el Palacio Provincial, pero los rebeldes siguen siendo dueños de los edificios cercanos.

Renace la tranquilidad

Habana, 9.—A última hora parece que ha renacido la tranquilidad. La ciudad presenta un aspecto tranquilo.

Se espera que haya un bombardeo, pues los rebeldes se han re concentrado en Atare y los dragones se encuentran preparados para la defensa.

POR TELÉGRAFO

Una escuadrilla de aviones franceses realizan un vuelo a Africa

Cartagena, 9. A las siete menos cuarto de la mañana salieron de esta una escuadrilla de aviones franceses que realizan un raid a Africa.

Los aparatos despegaron formando grupos de tres.

El último levantó el vuelo a las diez de la mañana.

POR TELÉGRAFO

Don Juan March ha llegado a Marsella

Marsella, 9. A la una de la tarde desembarcó en este puerto el exdiputado don Juan March.

El señor March sufre un ataque de reumatismo y le acompaña el doctor Albeniz.

POR TELÉGRAFO

Comandancia militar de Almería

Se interesa la presentación en esta Comandancia militar de Juan Palenzuela Escámez, para comunicarle un asunto que le interesa.

Almería 9 de noviembre de 1933.

POR TELÉGRAFO

Por la noche en la Presidencia

De viaje.—Visita del señor Albornoz.— Los pretendidos complots

Madrid, 9 10 noche. El jefe del gobierno recibió como de costumbre a los periodistas en las primeras horas de la noche, en su despacho oficial de la Presidencia.

Anunció que mañana saldrá de viaje marchando a Córdoba, Sevilla y Málaga, desde donde regresará el lunes.

Este viaje—añadió—lo motiva tener que intervenir en algunos actos de política general, ajenos a elecciones.

Dijo después que le había visitado el señor Albornoz para pedirle que se trasladara al Tribunal de Garantías algunos empleados de los ministerios y que se doten de material las oficinas.

Refiriéndose a los rumores que han circulado sobre la preparación de un complot para hacer fracasar las elecciones, dijo el señor Martínez Barrios.

No creo en estos complots ni en la participación que se supone toma en ellos cierta persona aludida.

Hay—agregó—un fondo de verdad y un fondo de mentira. El gobierno se halla alerta para adoptar las oportunas medidas, pero no creo que tenga importancia.

Sin embargo quien se salga de la ley debe atenerse a las consecuencias. Únicamente dentro de la ley y contando con la opinión es la receta que puede aplicarse a nuestra política.

MADRID

Ha'azgo de bombas

Madrid, 9 8 noche. La Guardia de Seguridad encontró abandonadas en la calle de la Luna dos bombas cargadas aunque sin mecha.

Cerca de las tapias del Retiro se encontró otra bomba también cargada.

Fueron llevadas al Parque de Artillería donde se las hizo explotar.

Propagandistas radicales apedreados

En un automóvil regresaron anoche próximamente a la una a nuestra capital, varios miembros de la Juventud Radical que habían marchado a algunos pueblos de la provincia en viaje de propaganda electoral.

Según la referencia, al salir de pueblo de Vicar, un grupo de vecinos apedreó el automóvil rompiendo varios cristales del mismo e hiriendo levemente en la frente a uno de los propagandistas don Juan Ronco Canales.

Gracias a la pericia del chófer que aceleró la marcha cuando la nube de piedras caía sobre el coche, las consecuencias de la pedrea no fueron mayores, pues a decir de nuestro informante los riesgos eran de gran tamaño.

Además de la rotura de cristales, el automóvil sufrió otros desperfectos en la carrocería.

Dos gitanos matan a tiros a su madrastra

También hieren a un hijo de ésta

Burgos, 9. Durante la última madrugada, en el barrio de San Esteban, los gitanos Gabriel Pulido y Aquilino Giménez, al pasar frente al domicilio de su suegra, Perfecta García, hicieron varios disparos.

Al ruido de las detonaciones salió Perfecta a la calle acompañada de su hijo Francisco Giménez, y entonces Esteban y Gabriel les hicieron nuevos disparos.

De la agresión resultó muerta de un balazo, la gitana Perfecta y gravemente herido su hijo Francisco el cual recibió siete heridas de bala.

Más tarde la nuera de la muerta, Daniela Giménez, sorprendió a uno de los agresores que huý perseguido por los guardias que lograron detenerle.

Horas después se presentaron los demás agresores, uno de los cuales dijo que había sido herido por su suegra.

Alcance político

La Huelga del Ramo de construcción

El Gobernador civil ha presidido una reunión de huelguistas de ramo de construcción.

Por la tarde el Ministro de la Gobernación presidió otra entrevista entre patronos y obreros.

Aún no se ha llegado a una solución de la huelga.

El Sr. Torres Campaña

El subsecretario de la Presidencia del Consejo señor Torres Campaña ha facilitado una nota a la Prensa en la que rechaza los ataques de los socialistas que le acusan de intervenir en asuntos electorales.

Se prohíbe fijar carteles

La Dirección General de Seguridad ha prohibido fijar carteles en las fachadas de los edificios públicos.

El s' puesto complot y'El Socialista'

El diario madrileño «El Socialista» ha sido denunciado por la publicación de un artículo que lleva por título «Una maniobra del Gobierno».

El artículo se refiere al supuesto complot.

Los ingenieros privados, ahora diplomados

En el Ministerio de Justicia se facilitó nota referente a la alarma infundada que se produjo entre los ingenieros privados con motivo de la orden aparecida en la «Gaceta» del día 27 del pasado.

Se afirma en la nota que únicamente se trata de evitar la confusión en los títulos de ingenieros.

En lo sucesivo quienes tengan títulos de ingenieros privados, se denominarán ingenieros diplomados evitando así las confusiones con los títulos que concede el Estado.

Absoluta reserva

A pesar de que los periodistas visitaron a los ministros para solicitar algunas noticias de ampliación del Consejo, nada pudieron conseguir.

Todos los ministros se encerraron en una absoluta reserva.

Se cree que deliberaron sobre los mismos asuntos que ocuparon la atención en el Consejo de ayer tan largamente.

El ministro de la Guerra insistió en que no se ocuparon ni de complots, ni de elecciones.

El fantasma de los complots y la prensa

Los periódicos se ocupan de los pretendidos complots y dicen que si el gobierno cree en la existencia de ellos, fracasará en las elecciones.

Algunos diarios opinan que el propio gobierno debe tranquilizar a la opinión declarando las medidas adoptadas y publicando los hechos que las motivan.

El Estatuto vasco

En Vitoria sólo ha votado en favor el 35 por 100 y en San Sebastián el 89, 52 por 100

Vitoria, 9.—Se celebró el escrutinio de la votación del Estatuto y ha dado solamente un resultado a favor de un 35 por 100.

Al conocerse este resultado, se dispararon cohetes y se engalanaron las fachadas de muchos edificios públicos.

En San Sebastián, el resultado favorable al canzó el 89'52 por ciento de votos.

Los nacionalistas aplaudieron. A la salida de la Diputación después de verificado el escrutinio, varios grupos cantaron el «Guernikako».

Se pusieron colgaduras en los edificios públicos y lucieron iluminaciones.

En Bilbao, el resultado del escrutinio ha dado el 88 por ciento a fa-

SEDERIAS DE LYON DE MADRID. Exposición y venta de VESTIDOS, ABRIGOS, MANTELERIAS DE MALLA, FAJAS CAUCHUTELA Y «MEDIAS SELV», durante los días 9 y 10. HOTEL SIMON

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina...

Campana Florida. Salidas de Almería el día 22 de Noviembre de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salidas de Almería el día 22 de Diciembre de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

POR TELÉGRAFO

Los escolares quieren vacaciones electorales

Sevilla, 9. Esta mañana se originaron pequeños incidentes en la Universidad y últimamente los escolares promovieron algaradas, teniendo que suspender las clases.

Los estudiantes pretenden que se les den vacaciones con motivo de las elecciones.

Al medio día se restableció la normalidad y según parece se ha acordado concederles las vacaciones desde mañana.

POR TELÉGRAFO

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las

Fimol Busio Catarros Crónicos

POR TELEFONO

Ultima hora

Diversas noticias

Madrid, 10, tres madrugada. El señor Martínez de Velasco ha facilitado una nota diciendo que ha quedado terminado el acoplamiento de la candidatura por Madrid.

Añade que se ha llegado a la cordialidad a costa de necesarios sacrificios, y espera que el comité de Enlace de derechas la acepte.

El señor Gil Robles ha presentado una denuncia diciendo que le consta existe el propósito en varias provincias de provocar un movimiento que se dice de carácter fascista, pero intervienen elementos perturbadores con el objeto de excitar los ánimos.

Hace la comunicación al Director de Seguridad para que adopte medidas que impidan la manobra.

El ministro de Gobernación ha confirmado que confía en que mañana se solucionará la huelga del ramo de construcción.

En las primeras horas de la noche hicieron explosión dos bombas. Una en la calle de Antonio López y otra en la de Hernani.

La primera, de gran potencia abrió un boquete de 30 centímetros en uno de los muros.

En el barrio de Chamberí (Cuatro Caminos) se reunieron nutridos grupos de hombres y mujeres que se decían huelguistas, penetrando en un comercio donde se exigieron les dieran comestibles.

Intervinieron los guardias que simularon una carga logrando disolverlos.

En la calle de carranza, el dueño de una pescadería al sacar la peca para echar un cigarro, unos grupos creyeron que era una pistola y huyeron denunciando el hecho. La policía practicó un registro en la pescadería, pero no encontró armas.

Anoche se notó un gran lujo de precauciones sobre todo en los barrios extremos y en los alrededores del Palacio de Comunicaciones. Se achacaban a los rumores del complot.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público
LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19
Los días inhábiles de 9 a 10,30, y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
De 10 a 9,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles.
CERTIFICADOS
De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16,15 y de 18 a 19
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16,15.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. (Sólo los días hábiles).

LISTA DEL GIRO POSTAL
De 11 a 12. (Sólo los días hábiles).

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11.
Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.
Estos servicios serán sólo los días hábiles.
Almería 2 de octubre de 1933.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

SEÑORITAS

Aprendan francés en su domicilio con profesora nativa.
Informes: Ricardos, 4

Se compra

Oro viejo, alhajas, monedas, papeletas del Monte, pagando altos precios.
Hotel Inglés. - Teléfono, 2-2-6.

Dr. Rafael Araez
Goulista del Hospital Provincial
CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 6
Avenida de la República, 73.-pral.

HEMORROIDES (Almorranas)
Después de varios años de experiencia puede garantizar el
Dr. Francisco Soriano
la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.
RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
- DEL -
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.
CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.
De 3 a 5.-Eduardo Pérez, 7.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirujía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.
ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

te, en las que se acrediten estos extremos. —a) número de socios que tuvieren en 1.º de Abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales. —b) Principales actuaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que hayan realizado en los doce meses anteriores al 1.º de Abril del corriente año y cantidades totales que hayan invertido en tales fines.

3.º—Certificación del Gobierno Civil de la provincia relativa a la fecha de la aprobación de sus Estatutos, conforme a la Ley de 30 de junio de 1887 a la inscripción en el Registro General de Asociaciones, y a que no han sido dadas de bajas en el mismo.

C) — Las Cámaras Agrícolas Locales que no fueren además Sindicatos Agrícolas y que estuvieren reconocidas al amparo del Real Decreto de 14 de noviembre de 1890 presentará certificación acreditativa de su existencia legal y del número de socios que tuvieren en 1.º de abril 1933.

Lo que se hace público por medio de este periódico, debiendo tenerse en cuenta que el plazo concedido para la admisión de solicitudes termina el día veintidós del corriente mes y que estas precisamente han de venir acompañadas de los documentos que anteriormente se mencionan y todo ello se entregará en las oficinas de referida Cámara, situadas en esta Ciudad, en la Plaza de Sartorius número 2, alto.

Almería, 8 de noviembre de 1933. El Presidente.—Francisco Rueda.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



Para MARSELLA

El vapor «LERHIN» de la línea Paquet saldrá el día 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA: La carga para estos vapores hay que comprometerla con anticipación.

Para más informes a sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Av. de la República, 69.—Almería.

Notas deportivas

Sigue el campeonato

El domingo reanudan los partidos del campeonato regional en el que participa el Athlético local.

Le corresponde contender en nuestro campo y contra nuestro equipo al «U. Deportiva Caravaqueña» y es de esperar que el partido resulte todo lo interesante que merece la calidad de los rivales.

La alineación de ambos teams será como sigue:

«U. Caravaqueña»: Guiliamón, Barqueros, Carricos, Zorro, Carrasco, Orenes, Raspa, Corbalán, Espejo, Castaños y Juan Ramón.
«Athlético»: Calderón, Ripoll, Jover, Valie, Martín, Bienes, Rifa, Granados, Segura, Curado y Néñez.

SASTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11.—ALMERIA

NUESTRO CLIMA

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	761 0
Temperatura máxima	19 4
Idem mínima	8 6
Idem media	14 0
Idem máxima Sol	29 0
Humedad relativa media	58
Evaporación en 24 horas	3 0
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	2 0
Nubosidad	nuboso

Fruta Medicinal

Peras y Manzanas de Aragón se acaban de recibir Casa José Abad Novis, Castelar 5, esquina a la Glorieta.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMO

Un veredicto de inculpabilidad

Sevilla, 9. El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad contra dos procesados a quienes el fiscal pedía la pena de cadena perpetua por estar convictos y confesos en la causa que se les seguía por explosión de bombas en Jereña.

El ministerio fiscal en su acusación hizo resaltar que en el actual cuatrienio se ha condenado a

6.º—Todas las mujeres que deseen ser acompañadas el día de las elecciones, para emitir su voto, deben ponerlo en conocimiento de ACCION POPULAR a la mayor brevedad, para que los encargados de este servicio, puedan recolectar y acompañarlas.

7.º—ACCION POPULAR sabe que se trata de coaccionar a las mujeres para que no acudan a las urnas el 19 de noviembre, amenazándolas y asustándolas, pero tengan todas presente que con ello solo se persigue que no voten, ya que no sucederá nada, puesto que las autoridades garantizarán el orden en absoluto y ACCION POPULAR tendrá montados servicios especiales para evitar toda clase de incidentes.

NETTOSOL
TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COPIROSAMENTE EN POCOS MINUTOS. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHAPERETAS, TAPEYES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.
HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTUQUILLA, FIUNTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.
NETTOSOL
ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPARTIRLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.
FRASCOS 250 Y 450 PTAS.
DE VENTA EN CASA DE LOS ORUGUÍSTAS, FARMACEUTICOS, SAZAREROS Y PERFUMERIAS

Aunque parezca mentira, aún hay cándidos que preguntan: —¿Pero usted cree en la existencia de la masonería? Esta secta pasó a la Historia y ya no se ven masones por el mundo.

Conque a la Historia ¿eh? Pregunte V. a quienes asistieron al mitin de propaganda política celebrado el domingo en Cervantes, y le dirán que:

Augusto Barcia proclamó solemnemente su masonismo. Afirmó que fué, es y será masón.

Que tiene a grande honor haber llegado a ser Gran Oriente de la masonería Española.

Que «los católicos» le votaron siempre, y que, desde luego, «quien le vote ahora, que sepa que vota a un masón».

A todo esto no tenemos por hoy más que añadir lo siguiente:

«Quienes den su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género que conspiran contra la Iglesia o las legítimas postestades civiles, incurren, por el solo hecho, en excomunión «simpliciter» reservada a la Sede Apostólica». (Código de Derecho Canónico, Can. 2.335.)

Veán qué clase de catolicismos el de quienes ofrezcan su voto al masón Augusto Barcia.

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Almería

Debido formarse nuevo Censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, forestal o Pecuario de esta provincia, que estén integradas por labradores directos de la tierra bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamiento naturales, en virtud de la Orden del Ministerio de Agricultura de 3 del mes actual, inserta en la «Gaceta» del siete, se invita a todas las entidades que tengan tal carácter y se consideren con derecho a ser incluidas en el nuevo Censo, a que lo soliciten de la Comisión Organizadora de la Cámara Oficial Agrícola, a la que además tendrán que presentar los siguientes documentos:

A) — Los Sindicatos Agrícolas, reconocidos legalmente como tales, certificación acreditativa del número de socios que tuvieren en primero de abril del corriente año.

B) — Las Asociaciones a que se refiere el apartado B) del artículo 2.º del Decreto de 28 de Abril último, aclarado por las instrucciones de 3 de mayo próximo pasado («Gaceta» del 4), formularán una solicitud fundamentada de inclusión, que dirigirá al Presidente de la Comisión Organizadora de la Cámara, acompañado los siguientes documentos:

1.º— Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con las firmas del Presidente y del Secretario.

2.º— Certificación o certificaciones expedidas por el Secretario de la Entidad, en las que se acrediten estos extremos. —a) número de socios que tuvieren en 1.º de Abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales. —b) Principales actuaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que hayan realizado en los doce meses anteriores al 1.º de Abril del corriente año y cantidades totales que hayan invertido en tales fines.

3.º—Certificación del Gobierno Civil de la provincia relativa a la fecha de la aprobación de sus Estatutos, conforme a la Ley de 30 de junio de 1887 a la inscripción en el Registro General de Asociaciones, y a que no han sido dadas de bajas en el mismo.

C) — Las Cámaras Agrícolas Locales que no fueren además Sindicatos Agrícolas y que estuvieren reconocidas al amparo del Real Decreto de 14 de noviembre de 1890 presentará certificación acreditativa de su existencia legal y del número de socios que tuvieren en 1.º de abril 1933.

Lo que se hace público por medio de este periódico, debiendo tenerse en cuenta que el plazo concedido para la admisión de solicitudes termina el día veintidós del corriente mes y que estas precisamente han de venir acompañadas de los documentos que anteriormente se mencionan y todo ello se entregará en las oficinas de referida Cámara, situadas en esta Ciudad, en la Plaza de Sartorius número 2, alto.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Francisco Requena Alvarez
Maestro nacional cursillista
que falleció en nuestra ciudad el día 3 del actual, después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Francisco Requena Fernández y doña Cándida Alvarez Requena; hermanos, doña Isabel, don Manuel (ausente), doña Ana, doña Carmen, doña Antonia (ausente), doña María y doña Cándida; hermanos políticos, don Juan Ruiz, don Vicente Carlos Baultrín, don Juan Cazorla y don Manuel Quero, y demás familia, RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa funeral que se celebrará mañana, día 11, en la iglesia de Santiago, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Por la Provincia

Propaganda derechista Huércal Overa

En la Plaza de Toros se ha celebrado un mitin de Acción Popular, tomando parte don Ernesto Soler, don Miguel Ángel Llano de la Vega, don Pedro Rocamora y D. Benigno Asensio. Había bastante público compuesto de campesinos y de todas las clases sociales de la población y numerosas mujeres, entre ellas muchas damas de la buena sociedad.

Hizo la presentación de los oradores don Benigno Asensio, que con palabra fácil anuncia que se va a celebrar un acto de derechas, elogia a los oradores que van a tomar parte y da las gracias a todas las señoras que han venido al mitin.

Don Ernesto Soler comienza su discurso haciendo grandes elogios del señor Asensio, hombre de gran cultura a quien no le guía otro móvil que el bien de todos.

Dice que está indignado de ver una turba de infames que han destruido a España. Recogiendo el dicho de que si en las elecciones triunfan las derechas se arrojarán las izquierdas a la calle, dice: —Si eso ocurriera nosotros nos encontraríamos con ellos, cara a cara. (Aplausos).

Continúa el orador diciendo que muchos hombres por el oro ruso han servido la causa infame del comunismo que ha hecho una Rusia hambrienta. Un comunista grita: Vosotros defendéis a Roma sirviéndola. Se forma gran confusión. El público quiere agredir al interruptor, pero el orador a grandes voces dice que no le hagan nada, y es obedecido. Por fin se tranquilizan todos y el orador prosigue su discurso que terminó con un viva a España.

Don Miguel Ángel Llano de la Vega, comienza diciendo que España está en ruina, los pueblos han sido engañados por esas turbas de farisantes que escalaron los puestos más altos de la nación.

Ataca duramente a los hombres que quieren gobernar a España y recuerda la quema de 180 Iglesias y Conventos, los frecuentes asaltos, robos, atracos y asesinatos, lo que sucedió en Casas Viejas y Castiblanco.

Dice que en el ministerio de Trabajo se han gastado 84 millones y solamente uno en el paro obrero, los otros restantes se han gastado en automóviles riquísimos, en lujo, en dietas escandalosas y en enclufismo, mientras que el pobre obrero engañado vive entre miseria, hambre y lágrimas.

Notros — dice — queremos todo lo contrario; el bien del obrero en todos los órdenes; que huyan del máximo destructor que les aniquila y que tengan pan, trabajo, salario y ayuda para la vejez.

Hace el orador elogios de la Agricultura de Castilla y Valencia, donde se trabaja, pero añade que estos gobiernos han destruido por completo la riqueza agrícola.

Dirige energías censuras a don Fernando de los Ríos y a Marcelino Domingo causantes de lo mal que funcionan los jurados mixtos.

Por último, elogia a la mujer española y termina vitoreando a España.

Al levantarse a hablar don Pedro Rocamora, dice que el muchacho que ha interrumpido hace poco es digno de lástima más que de odio; pues la revolución le destruyó y hoy es digno de que se le compadezca.

Añade que ahora surge una nueva era y que es preciso seguir una política de franco ataque a las izquierdas, causa de todos los males.

Ensalza la provincia de Almería, por su espíritu cristiano. Ataca con frases duras la repartición de tierras que ofrecen al pobre por que los engañan. Nuestros lema — dice — es pan y trabajo. Los revolucionarios ofrecen mucho y no dan nada porque son unos gándules.

Habla de la educación de los niños, que ha de hacerse en cristiano para

DR. Juan J. Giménez
DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN
MATRIZ Y PARTOS
Consulta e 4 a 6
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central. Jardín.—BLASCO IBÁÑEZ, 26.
(Antes Obispo Orberá).
MÉNDEZ NUÑEZ, 12.

Uveros de la provincial

Se facilita material, portes F. C. hasta CERBERE y anticipos para consignaciones de uva en jaulas a CENTRO EUROPA, (Francia, Suiza, Alemania y otros países).
Contamos con perfecta y moderna organización de los servicios para el mayor rendimiento en las ventas; comisiones muy moderadas.
Para más detalles visitar al Agente en Almería
JUAN GONZALVEZ, Ricardos, 1 - A (frente a la iglesia S. Pedro)

Vida Religiosa

Santos de hoy, viernes
Santos Andrés Ayelino, Justo Demetrio, obs.; Teocisto, v.g., Trifena, cf., Amiano, dc.; Victoria, Niofa, v.g.s.; Trifón, Respico, Tiberio, Modesto, Florencia, mrs.
La misa y oficio divino son de San Andrés Ayelino con rito doble y color blanco.

Santos de mañana sábado
Santos Martín y Verano, obs.; Bartolomé, pb.; Menas, anc.; Valentín, Feliciano, Victorino y Ateneo, mrs.
La misa y oficio divino son de San Martín con rito doble y color blanco.

Isidoro Giraxiar
Hoy en la Sagrada Familia.
Mañana en el Sagrado Corazón.
Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.
Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Mes de ánimas
En la Iglesia de Santa Clara se celebrará todos los días, el Santo Sacrificio en sufragio de las almas, a las seis y tres cuartos. Se exceptúan los domingos. Todos los actos que se celebrarán en esta Iglesia se aplicarán por la misma intención.

Nevenario de ánimas
Continúa en la Iglesia Parroquial de San Pedro con el siguiente orden de cultos:
A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, Meditación, Ejercicio de Animas y Responso solemne.

Sagrado Corazón de Jesús
Hoy, segundo viernes de mes, las Marías de los Sagrados celebrarán en esta Iglesia sus acostumbrados cultos.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión.
Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Santo rosario, ejercicio, plática y reserva.

A Nuestra Sra. de Lourdes
Mañana se celebrarán en la Iglesia de

San Antón, donde está establecida la Asociación de Ntra. Sra. de Lourdes, los cultos siguientes:
A las ocho misa de Comunión general haciéndose a continuación un piadoso ejercicio.
Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, Vias Crucis y cánticos.

Adoración Nocturna
Esta noche corresponde hacer su vigilia ordinaria mensual al turno octavo «Cena Dominica».

Horario de Misas en los días festivos
A las cinco y media: En la Compañía de María.
A las seis menos cuarto en el Hospital.
A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.
A las seis y media. En la Catedral, Hermandades y Santo Domingo.

A las siete: En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.
A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.
A las ocho. En la Catedral, San Pedro Santiago, Sagrado, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.
A las nueve. En Santiago, santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, San Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón, Compañía de María y Santiago, cantada.
A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.
A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.
A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.
A la una en San Pedro.

NOTICIAS

Hurto

Don Enrique Martínez Hernández denuncia que durante las primeras horas de hoy, le han sustraído del bar de su propiedad, efectos por valor de 235 pesetas.

Malos tratos

Angustias Morales Callejón denuncia a Francisco García Hernández por insultos y malos tratos.

Caballero

desea habitación independiente. Preferiría en azotea. Informes con precio, en esta administración.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

T. S. H.

Programas para hoy

MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día».
Emisión femenina. Información de modas. Poesías y discos solicitados por las señoras y señoritas radioyentes.
20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.
20.30: Fin de la emisión.
21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.
Selección de la ópera «Manon» en discos.
23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.
Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.
24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío Radio.
19: Programa del Radio oyente. Discos petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
19.30: Cotizaciones de monedas.
20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.
21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.
21.05: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.
«Hirana», «La Gran Vía», «Nina Nanna», «Belle española», «Visión musical», «La Atlántida», «Atala».

22: Recital de canto por el tenor Juan Barbrer: «Record», «Por un beso», «El estudianto», «La promesa» y «El bastón», acompañado al piano por su autor Jaime Pahissa.
22.30: Transmisión de un concierto.
23.00: Noticias de Prensa.
Continuación del concierto.
24.00: Cierre de la Estación.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros.
21.45: Radioteatro. Selección de la zarzuela en un acto del maestro Serrano «La reina mora».
Audición de discos.
Programa del oyente.
Noticias de última hora.
23: Cierre de la estación.

SEVILLA.

Noche de 9 a 11: Programa variado.
Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.
A las 10.30: Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid.
Fin de la emisión.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor francés «Alsina», de Alicante, con carga y pasaje.
Idem noruego «Sado», de Valencia, con carga general.
Idem italiano «Nereide», de Málaga, con idem idem.
Idem español «A. Mendi», de idem, con idem idem.
Idem sueco «Hispania», de Cartagena, con idem idem.
Idem español «A. Mendi», de Alicante, con idem idem.
Pallebot «Diligencia», de Málaga, con idem idem.

DESPACHADOS

Vapor francés «Alsina», para Buenos Aires, con carga y pasaje.
Idem italiano «Nereide», para Génova, con carga general.
Idem español «A. Mendi», para Alicante, con idem idem.
Idem sueco «Hispania», para Goteburgo, con fruta.
Idem español «A. Mendi», para Málaga, con carga general.

LOS PUEBLOS SIN RELIGIÓN NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?

Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?

Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VINA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANALOGA?

Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A. - ALMERIA
Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

Correo de la provincia

Pechina

Reclamado detenido

Por la Guardia civil fué detenido José Gómez Moreno, de 19 años, reclamado por el Juez de esta ciudad. Fué ingresado en el arresto municipal para cumplir 10 días de arresto.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 317 del año 1933 procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de tenencia de arma.

Abogado, señor Puertas.
Procurador, señor N. Gómez.
Sección segunda.—Vista de la causa núm. 25 del año 1932, que procede del Juzgado de Berja, se sigue por el delito de homicidio por imprudencia.
Abogados, señores Durbán y H. Cerrá.

Procuradores, señores Navarro y Reyes.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa número 76 del año 1932, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto.
Abogado, señor S. Cantón.
Procurador, señor Escobar.

Vista de la causa núm. 187 del año

1933, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de atentado.
Abogado, señor Sanjuán.
Procurador, señor Rueda.

OBRERO:

Tu eras esclavo y el socialismo te ha hecho libre, ¿verdad? Hoy cobras buenos jornales; estás asegurado de accidentes y de vejez, estás protegido por Jurados Mixtos; por Delegaciones obreras; hasta llegas a las Cortes y a los Consejos de la República.

Pero es a costa de tu dignidad humana como has conseguido esas ventajas fabulosas e imaginarias. El hombre tenía un derecho religioso, y te lo han negado; eres hijo de España, y te hacen internacional; has creado una familia, y te dan los medios para su destrucción; tienes un derecho al trabajo, y te convierten en obrero... parado.

Lee V. todos los días

«La Independencia»

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Carmelo Rodríguez.
Practicante, don Juan Céspedes.
Matrona, doña Isabel Calvo.
Consultas gratuitas en la Casa de Socorr
En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lomos, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.
De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirio.
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintuna, don José Velasco Angulo.

Casa de Socorro
Médico, don Juan Banqueri.
Practicante, don Francisco Márquez

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado en 1903

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1933



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL

Y ES EL
REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos
y de la medicación tónico-reconstituyente para la
ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
EMPOBRRECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES
También numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.
Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.
EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo
Depósito general: ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

CALCICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 125 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

Lea usted todos los días «La Independencia»

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2.ª planta

Medicamento de Familias

Ha existido un medicamento en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la mejor Confección de Sanidad como insustituible, por su distinción, única otorgada al medicamento en España.
Son gruesas imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empezó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tisicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete. A los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTOMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 40 AÑOS.
NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios